

D. Mateo de Xevallos Revisor y Comisario del Propio de
 la Encanizada vno de la d^{ca} esta Ciudad sobre el recurso hecho
 al d^{no} Sr. D. Josef Antonio Sita, primer Fiscal del d^{no} R.
 Consejo Camara por D. Josef Maria Bregante para q^{de} se
 Confiera la d^{ca} de lo Contador q^{de} produce el referido
 P^{ro}pio, y era qual es el Ayuntamiento, lo que se le manda en
 el d^{no} auto; Cuyo Informe se leyó a la letra y es un
 veintea d^{na} d^{na} en este d^{no} cuando y es como sigue

Aquí el Informe y certificar de la Contad.

La Ciudad habiendo oido dho Informe Considerando
 que por las fundadas razones que en el se contienen se acre
 dita que D. Juan de Xeriz actual A. d^{no} de la Encanizada
 ha desempeñado este cargo que vive tiempo de diez años
 a toda satisfacción; Fue por vna experiencia, practica y
 ciudad se han verificado conozidas productos; ya un era
 las ocasiones de impedirle a algunos que brantod de avalu
 la asistencia al cumplimiento de su obligacion, no han
 faltado personas de qual conuiniendo q^{de} hayan hecho
 las fersiones de tal A. d^{no} por las azertadas providen
 zias q^{de} conuino tanto zelo ha dho Sr. Comisario: y
 atendiendo tambien el Ayuntamiento a que se la certificar
 de un Contaduria se evidencia el aumento de d^{ca} de
 quarenta y dos mill, setec^{ta} cincuenta y siete y veinte y